



Resolución Jefatural No. 403 -2014-AGN/J

Lima, 18 NOV 2014

VISTO, el Oficio N° 138-2014-UE-PE/J, de fecha 4 de noviembre de 2014, y el Informe N° 162-2014-AGN/OTA, de fecha 12 de Noviembre de 2014, sobre Conformación de Jurado Calificador para el Concurso de Ideas de Arquitectura para el Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28993 se declaró de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción e implementación del local del Archivo General de la Nación, con la finalidad de proteger el patrimonio cultural y defender los valores de identidad, memoria histórica, derecho a la información y transparencia administrativa de la Nación;

Que, con fecha 11 de setiembre de 2014, el Archivo General de la Nación y la Unidad Ejecutora N° 008-Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura suscribieron un Convenio de Cooperación, a efectos de que ésta última desarrolle en su totalidad el Concurso de Ideas de Arquitectura para el Archivo General de la Nación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 319-2014-AGN/J de fecha 18 de setiembre de 2014, se oficializó el Concurso de Ideas de Arquitectura para el Archivo General de la Nación;

Que, con Resolución Jefatural N° 034-2014-UE-PE/J de la Unidad Ejecutora N° 008 – Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura, de fecha 17 de octubre de 2014, se aprobó las Bases del Concurso de Ideas de Arquitectura para el Archivo General de la Nación; modificándose el Calendario del Concurso por Resolución Jefatural N° 036-2014-UE-PE/J, de fecha 23 de octubre de 2014;

Estando a la propuesta de conformación del Jurado Calificador para el Concurso de Ideas de Arquitectura para el Archivo General de la Nación, formulada por el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales en el memorándum N° 0723-2014-VMPCIC/MC;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, la Ley N° 28993, Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción e implementación del local del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la conformación del Jurado Calificador para el Concurso de Ideas de Arquitectura para el Archivo General de la Nación, que estará integrado por:

- Arq. Guillermo Claux Alfaro.
- Arq. José Antonio Vallarino Vinatea.
- Arq. Antonio Graña Acuña.
- Arq. Miguel Cruchaga Belaunde.
- Arq. Juan Carlos Doblado Tosio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DR. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional

